

# Interinidades, contratos a la baja

**Luis Acevedo**

El MEC anima a sus directores provinciales a recortar los gastos y éstos, con la reforma laboral como libro de cabecera, no buscan otra forma de ahorrar que precarizar más las sustituciones.

Que una profesora ha parido y por ello tiene baja por maternidad, la D.P. de Melilla la despide y se queda tan ancha.

Que otra profesora, en este caso en Valladolid, sufre una accidente laboral cuando está desarrollando su trabajo en el centro, el director provincial pucelano toma la misma decisión: a la calle.

Que existen contratos a tiempo parcial y por diversos permisos se producen nuevas necesidades de profesorado, se modifican las itinerancias para evitar realizar una contratación a tiempo completo.

Todos los afectados tienen contrato como profesorado interino.

CC.OO. está luchando por solucionar estos temas. Nos enfrentamos a la cantinela de que se debe reducir el déficit pero esperamos que con la ayuda de los afectados/as obtengamos resultados positivos. El derecho a realizar un trabajo en condiciones dignas constituye una aspiración legítima de todo colectivo laboral.